



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº **570 / 99**

Salta, **15** DIC. 1999
Expediente Nº 12.149/97

VISTO:

La Resolución CS-Nº 222/99 emitida por el Consejo Superior, mediante la cual se declara desierto al Concurso convocado para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alicia QUINTANA se encuentra desempeñándose en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de esta Facultad.

Que el Artículo 61 de la Resolución Rectoral Nº 350/87 del Reglamento de concurso, establece que en caso de existir profesores desempeñándose en cargos resueltos como desiertos, los mismos cesarán en sus funciones dentro de los tres (3) meses siguientes de la fecha de notificación.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria Nº 13/99 del 18 de Noviembre de 1.999 decidió efectuar una consulta al Departamento de Nutrición y Alimentación respecto a la factibilidad de prórroga de la docente hasta tanto se cubra el cargo por concurso, según consta a fs. 224.

Que el mencionado Departamento, según consta a fs. 225, considera que debe aplicarse el Artículo 61 de la Resolución Nº 350/87.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/99 del 07/12/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, D.N.I. Nº 11.081.808, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de esta Facultad, a partir del 06 de Diciembre de 1.999.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

12/15/99
12/15/99
12/15/99

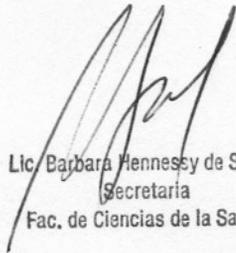
RESOLUCION N° 570 / 99

Salta, 15 DIC. 1999
Expediente N° 12.149/97

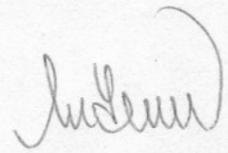
ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia al Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesada y por Sección de Personal de esta Facultad dése el trámite correspondiente.

Can

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO